

Términos y condiciones de las cuentas comerciales E-ZPass

Estos términos y condiciones, junto con su solicitud de E-ZPass ("Solicitud"), constituyen su Acuerdo con E-ZPass ("Acuerdo"). E-ZPass es un sistema de cobro electrónico de peajes que le permite pagar los cargos incurridos en las instalaciones de E-ZPass. E-ZPass New York funciona bajo el auspicio de Triborough Bridge and Tunnel Authority ("TBTAA") (también conocido como MTA Bridges and Tunnels), New York State Thruway Authority ("NYSTA") y Port Authority of New York and New Jersey ("PANYNJ"), que se denominan en el presente, cada una por separado, como la agencia o, en conjunto, como las agencias. Su cuenta E-ZPass ("Cuenta") funcionará en todas las instalaciones de E-ZPass, independientemente de su ubicación, y todas las agencias podrán acceder a ella. Su Cuenta se asignará a una de las agencias mencionadas anteriormente y su Acuerdo será con esa agencia en particular. Su Acuerdo puede reasignarse a otra agencia en cualquier momento. La identificación de la agencia a la cual ha sido asignada su Cuenta y con la cual tiene su Acuerdo aparece en su dispositivo E-ZPass ("Dispositivo"). Por favor, lea estos términos y condiciones y guárdelos para su registro. Cuando abre su Cuenta o usa su Dispositivo E-ZPass, usted acepta los siguientes términos y condiciones:

1) GENERAL

- No completar este Acuerdo puede causar el cierre de su Cuenta.
- No puede asignar las obligaciones ni los beneficios de este Acuerdo.
- En caso de falta de pago de los cargos de su Cuenta, puede ser penalizado según lo indique la ley.
- Debe acercarse y pasar por los carriles E-ZPass a la velocidad indicada. El incumplimiento del límite de velocidad indicado puede causar la suspensión o la revocación de su dispositivo.
- Debe cumplir todas las leyes, reglamentaciones, signos y señales de tránsito, y debe seguir las indicaciones de los cobradores de peaje y los oficiales de cumplimiento de la ley.

2) USO DEL DISPOSITIVO

- Puede usar el Dispositivo en los vehículos enumerados específicamente en su Solicitud.
- Puede usar el Dispositivo únicamente en un vehículo de la clase que corresponda a la clase de dispositivo que le proporcionó E-ZPass.
- De acuerdo con la Sección 5 de este documento, debe entregar su dispositivo de inmediato cuando así se le solicite. Cuando usa el Dispositivo en cualquiera de las instalaciones E-ZPass, usted autoriza a E-ZPass a debitar de su Cuenta los cargos incurridos.
- Si usa el Dispositivo en instalaciones E-ZPass fuera de Nueva York E-ZPass, se someterá a las leyes y reglamentaciones que rigen el uso en esas instalaciones.
- Debe mantener un saldo suficiente en su Cuenta prepagada, y no puede usar el Dispositivo o permitir el uso del Dispositivo a menos que mantenga un saldo suficiente.
- Debe instalar apropiadamente su Dispositivo en su vehículo de acuerdo a las instrucciones de montaje de su Dispositivo. De no instalarlo según las instrucciones, es posible que el Dispositivo no funcione en el carril, que no se levante la barrera en algunas instalaciones y como consecuencia puede causar una infracción por la cual le pueden cobrar cargos administrativos o puede ser penalizado de acuerdo a la ley. La instalación inapropiada del Dispositivo también puede hacer que se capturen imágenes de su placa para identificar al propietario registrado y su placa puede agregarse a su Cuenta de acuerdo con los registros del vehículo motorizado. Estas imágenes se pueden usar para aplicar cargos de peaje con el precio de pago en efectivo y/o cargos administrativos adicionales a su Cuenta.

3) SU CUENTA

- Debe mantener un monto prepagado en su Cuenta prepagada para cubrir los cargos aplicables a su Cuenta.
- Los cargos aplicables, si hubiera alguno, se deducirán de su Cuenta cada vez que se use el Dispositivo.
- E-ZPass puede deducir de su Cuenta los cargos administrativos aplicables que haya incurrido según este Acuerdo.
- Su cuenta pagará un cargo mensual por el dispositivo de \$0.50 por Dispositivo.
- Su cuenta puede quedar suspendida debido a las infracciones impagas y/o por no pagar los cargos administrativos.
- No pagará intereses por los saldos en su Cuenta.
- Recibirá un estado de cuenta periódico, a menos que no haya transacciones y no haya actividad financiera en su Cuenta durante el período aplicable en ese estado de cuenta. Usted tiene la obligación de revisar estos estados de cuenta y seguir los procedimientos de la Sección 6 si desea disputar alguno de los cargos.
- Se le cobrará un cargo por cualquier pedido de estado de cuenta previo que se haya proporcionado anteriormente.
- E-ZPass, a su criterio, puede recibir información actualizada sobre su tarjeta de crédito, incluidos los nuevos números de cuenta y las nuevas fechas de vencimiento, de la institución financiera emisora de la tarjeta.
- E-ZPass, a su criterio, puede recibir información bancaria actualizada, como números de ruta bancaria, números de cuenta y tipos de cuenta, de su institución financiera.
- E-ZPass, a su criterio, puede recibir información actualizada sobre su dirección del correo de los Estados Unidos (United States Postal Service).

4) PAGO PREVIO DE LA CUENTA

- Debe tener un monto prepagado mínimo suficiente para pagar los cargos de su Cuenta por un período de un mes.
- Su Cuenta se recargará con el monto prepagado cuando el saldo de la Cuenta disminuya al punto de recargo específico de su Cuenta o por debajo de este. La fecha en la cual se recargará su Cuenta variará según la actividad de la Cuenta. Puede elegir recargar su Cuenta de una de las siguientes formas:
 - Autoriza a E-ZPass a cargar automáticamente a su tarjeta de crédito o a retirar fondos automáticamente de su cuenta corriente por todos los cargos de su Cuenta.
 - En el caso de los clientes que usan cuentas corrientes para la recarga automática:
 - Acepta y es consciente de que está preautorizando a E-ZPass para que retire fondos de su cuenta bancaria cada vez que disminuya el saldo de su Cuenta al punto de recarga específico de su Cuenta o por debajo de este.
 - Usted acepta y es consciente de que el monto de las extracciones de la cámara de compensación (Automatic Clearing House, ACH) de su cuenta corriente para cubrir sus peajes y cargos puede variar entre \$0.01 y \$99,000.00 según la actividad de su cuenta E-ZPass.
 - Cheques (o giros postales) pagaderos a E-ZPass solamente en dólares estadounidenses. Se cobrará un cargo por cheque sin fondos de \$25 por cada cheque que su banco devuelva a E-ZPass sin pagarlo.
 - Pagos en efectivo realizados en un Centro de atención al cliente de E-ZPass solamente en dólares estadounidenses, o en dólares canadienses con la cotización cambiaria que pueda determinar E-ZPass.

NO ENVÍE DINERO EN EFECTIVO POR CORREO.

- Se realiza un análisis de la Cuenta de todas las Cuentas nuevas dentro de los 35 días del primer uso del Dispositivo y a partir de entonces cada 90 días. Si su uso mensual siempre es superior o inferior al monto prepagado, E-ZPass ajustará el monto prepagado para aproximarlo a un nivel de uso de un mes.
- Si eligió recargar su Cuenta con una tarjeta de crédito, puede inscribirse en el programa E-ZPass Plus. Este programa le permite usar su Dispositivo en las instalaciones E-ZPass Plus autorizadas. Si usa su Dispositivo para incurrir en cargos E-ZPass Plus, entonces E-ZPass podrá cobrarle ese monto a su tarjeta de crédito. Estos cargos en su tarjeta de crédito pueden ser diferentes de los de su monto de recarga y pueden cargarse a su tarjeta de crédito en cualquier momento. Con su participación en E-ZPass Plus, usted otorga su consentimiento para la divulgación de su nombre y dirección a los operadores de las instalaciones E-ZPass Plus para propósitos de cobro. Si elige participar en E-ZPass Plus, debe notificar al Centro de atención al cliente de E-ZPass.
- De acuerdo con el uso y otros cargos a su Cuenta, puede haber más de una transacción de recarga en un mismo período de estado de cuenta.

5) INFRACCIONES

- Si usa el Dispositivo cuando su Cuenta tiene un saldo negativo, está suspendida o está revocada como resultado de infracciones por exceso de velocidad de E-ZPass o por cualquier otro motivo, o después de haberla denunciado como perdido o robado, puede incurrir en cargos administrativos de hasta \$100 por incidente; cobrándose el cargo total sin descuento; y/o pedirle que envíe el Dispositivo a E-ZPass por correo certificado o al personal del peaje
- Si usa el Dispositivo en un vehículo que no sea de la clase para la cual fue diseñado el Dispositivo, puede incurrir en cargos administrativos por un valor de hasta \$100 por incidente y/o se le puede pedir que entregue el Dispositivo a E-ZPass por correo certificado o al personal del peaje. Este uso continuado puede causar la revocación de su Cuenta.
- Si intenta usar el Dispositivo sin colocarlo correctamente en su vehículo, puede incurrir en cargos administrativos por un valor de hasta \$100 por incidente.
- No responder a los Avisos de infracción puede derivar en la remisión a una agencia de cobro, la imposición de cargos y tarifas adicionales, o la suspensión del registro de su vehículo por parte del Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de Nueva York en virtud de lo dispuesto en los Códigos, Reglas y Regulaciones del Estado de Nueva York 15, artículo 127.14.

6) DISPOSITIVOS PERDIDOS/ROBADOS O QUE NO FUNCIONAN

Usted no será responsable del uso no autorizado que ocurra después de haber notificado a E-ZPass, en forma oral o escrita, de la pérdida, el robo o el posible uso no autorizado. Sin embargo, en caso de denunciar la pérdida de un Dispositivo, o si este resultara dañado, se le cobrará un cargo de \$16.00 por Dispositivo interior y de \$22.00 por Dispositivos exteriores. Si el Dispositivo no funcionara por razones que no sean abuso o uso inapropiado, y lo devuelve a un Centro de atención al cliente de E-ZPass, E-ZPass lo reemplazará sin cargo.

7) DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Usted acepta que E-ZPass y todas las agencias que proporcionan el servicio E-ZPass no han realizado y renuncian expresamente a cualquier representación o garantía, tanto expresa como implícita, relacionada con el Dispositivo. Esto incluye, sin que la enumeración sea limitante, cualquier garantía implícita o expresa de aptitud para la venta, aptitud para un propósito en particular o conformidad con modelos o muestras. Usted acepta que E-ZPass y todas las agencias que proporcionan los servicios de E-ZPass no tendrán ninguna obligación o responsabilidad alguna para con usted con respecto a su uso o al desempeño del Dispositivo. Usted acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a E-ZPass y a todas las agencias que proporcionan servicios E-ZPass de todos los daños, pérdidas, costos, gastos o responsabilidad que surjan del uso o el desempeño del Dispositivo o como resultado de estos.

8) FINALIZACIÓN

Podrá finalizar este Acuerdo en cualquier momento, para lo cual deberá solicitarlo por escrito y devolver los Dispositivos a E-ZPass. Los Dispositivos se deberán devolver a un Centro de atención al cliente de E-ZPass en persona o por correo certificado. Los dispositivos seguirán siendo propiedad de las agencias que proporcionan los servicios de E-ZPass. Una vez que se hayan deducido todos los cargos de su Cuenta después de su finalización de este Acuerdo, y de la devolución de los Dispositivos, se le reembolsará cualquier saldo restante. Este reembolso se realizará en forma de cheque o crédito a su tarjeta de crédito, de acuerdo con la forma en la que eligió recargar el saldo de su Cuenta.

9) COBRO DE GASTOS

Usted acepta pagar todos los costos, incluidos los cargos de abogados, en los que haya incurrido E-ZPass y todas las agencias que proporcionan los servicios de E-ZPass para cobrar cualquier dinero adeudado de acuerdo a los términos de este Acuerdo.

10) MODIFICACIONES

La agencia a la cual sea asignada su Cuenta puede cambiar los términos de este Acuerdo en cualquier momento previo aviso escrito. Estos términos modificados tendrán efecto en la fecha especificada en el aviso. La invalidez de cualquiera de los términos de este Acuerdo no afectará a ningún otro término de este Acuerdo, que seguirá teniendo completa vigencia y efecto.

11) LEY APLICABLE

Este Acuerdo estará regido y se interpretará de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York.

12) CAMBIOS

Usted acepta informar a E-ZPass sobre cualquier cambio en la información proporcionada a E-ZPass, que incluye, pero no se limita a:

- Dirección.
- Información del vehículo.
- Información sobre la cuenta de la tarjeta de crédito (número, fecha de vencimiento).
- Información de la cuenta corriente.
- Método de pago.
- Dirección de correo electrónico.
- Números de teléfono.

13) NO DIVULGACIÓN

E-ZPass respeta la privacidad de todos los titulares de Cuentas. La información de la Cuenta puede compartirse entre las agencias, pero no se divulgará a terceros sin su consentimiento, excepto según lo exijan o lo permitan la ley y las políticas de los servicios de E-ZPass.

14) PAGOS, DISPOSITIVOS Y CORRESPONDENCIA

Envíe toda la correspondencia, los pagos, las devoluciones de Dispositivos, o las consultas sobre infracciones a:

Servicio de atención al cliente de E-ZPass
Solicitudes y devolución de Dispositivos: PO Box 149001
Staten Island, NY 10314-9001
Infracciones: PO Box 15186
Albany, NY 12212-5186

Pagos de recarga de la cuenta: PO Box 15185
Albany, NY 12212-5185
Correspondencia: PO Box 15187
Albany, NY 12212-5187

15) TABLA DE CARGOS POR DEPÓSITOS/CARGOS ADMINISTRATIVOS

Cargo mensual por el Dispositivo	\$ 0.50	por dispositivo
Costo del Dispositivo en caso de destrucción, daños, pérdida o robo	Interior \$16.00	
	Exterior \$22.00	
Rechazo del banco del pago de una transacción ACH	Hasta \$25.00	
Robo por cheque devuelto	\$25.00	
Estado de cuenta mensual por correo, cargo anual	\$ 6.00	
Copia duplicada del estado de cuenta	\$ 2.00	
Cargo por servicio mensual a la Cuenta de PANYNJ	\$ 1.00	
Cargo por revocación de la cuenta	\$25.00	
Cargo por retención del Dispositivo	\$25.00	
Otros cargos administrativos por uso inapropiado o infracciones relacionadas con el Dispositivo	Hasta \$100.00	
E-ZPass y las agencias que proporcionan los servicios de E-ZPass se reservan el derecho a evaluar cargos adicionales.		